

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RECTIMAQUINAS S.A.

En el **Cantón** Guayaquil, **Provincia** del Guayas, a los veinte y cinco días del mes de Junio del año 2013, en las Oficinas de la Compañía, ubicada en la **Lotización Santa Adriana**, Séptimo callejón, solar 11 mz.8 siendo las 12h15 p.m., se reúnen en su totalidad los accionistas de la **Compañía “RECTIMAQUINAS S.A.”**, con la asistencia de los señores:

- Señora María Eugenia Mosquera Cabrera, titular de 200 acciones, que representan el 25% del Capital Social.
- Señor Juan Antonio Mosquera Cabrea, titular de 200 acciones, que representan el 25% del Capital Social.
- Señor Roberto Demetrio Mosquera Cabrera, titular de 200 acciones, que representan el 25% del Capital Social.
- Señor Víctor Vicente Mosquera Cabrea, titular de 200 acciones, que representan el 25% del Capital Social.

Actúa como Presidente la gerente titular Sra. María Eugenia Mosquera Cabrera y, como Secretario el Sr. Víctor Vicente Mosquera Cabrea, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El Presidente declara instalada la Sesión luego de constatar por el Secretario que existe quórum requerido por el Estatuto Social de la Compañía y dispone que el secretario actuante dé lectura al orden del día, siendo éste el siguiente:

PUNTO ÚNO: Revisión, Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001, emitida por la Superintendencia de Compañías

PUNTO DOS: 1.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012; siendo estos:

- Estado de Situación Financiera.
- Estados de Resultado Integral.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros.
- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.

PUNTO TRES: Aprobación de asientos contables de ajustes para el ejercicio económico 2012 bajo NIIF PYMES.

Luego de cortas deliberaciones, y estando dentro de sus atribuciones de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto, la Junta General resuelve lo siguiente:

- 1.- Aprobar los Estados Financieros y la memoria de la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio económico 2012, presentado por el directorio.
- 2.- Aprobar los Asientos Contables de ajustes realizados para el ejercicio económico 2012.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 13:45 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por el Presidente y Secretario de la Misma.



FORMA DEL CONTRIBUYENTE

Sra. María Eugenia Mosquera Cabrera
PRESIDENTE



Sr. Víctor Vicente Mosquera Cabrera
SECRETARIO